CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -12.01.16391

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE RISARALDA**, para que se presenten en SECRETARIA DE SALUD o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE SALUD.



LITZA FERNANDA ROLDAN RAMIREZ
Secretaria De Despacho (E)
02460719080227-999024-001796679

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE SALUD: el día 11/02/2025

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE SALUD: el día 31/12/2025

Proyecto y Elaboró: Redactor: Martha Eresbey Yepes Ballesteros / DIRECTORA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD